

Tema de interés

La atención a grupos vulnerables en el ejercicio de los profesionales de la salud

Vulnerable Groups Care during the Practice of Health Professionals *Atenção a grupos vulneráveis no desempenho dos profissionais de saúde*

Zerón Ávila Magaly,* Buendía Martínez Agustín*

Creemos que la tarea fundamental a la que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual

Declaración del Milenio. Resolución aprobada por la Asamblea General, Organización de las Naciones Unidas

El ejercicio de los profesionales de la salud está inmerso en conocimientos y prácticas multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, las cuales ofrecen un mayor número de criterios y herramientas para abordar los problemas de salud sin abstraerlos de su entorno social. Por estas razones cobra relevancia tener en cuenta el fenómeno de la vulnerabilidad como un elemento sustantivo de los cuidados de la salud. Esta reflexión resulta obligatoria para quienes por definición, desempeñan una labor cotidiana de acompañamiento, ayuda y servicio, el cual en muchas ocasiones debe darse en un escenario de marcada vulnerabilidad.¹

Para Gustavo Busso todos los seres humanos y comunidades, en mayor o menor medida, son vulnerables ya sea por ingresos, patrimonio, lugar de residencia, país de nacimiento, origen étnico, género, discapacidad, tipo de enfermedad, factores políticos, ambientales o bien por otros posibles motivos que siempre implican riesgos

e inseguridades. Entre la vulnerabilidad total y la invulnerabilidad habría un gradiente, dado por recursos internos que permiten alternativas de acción (deliberadas o no) para enfrentar los efectos de cambios o choques externos. En síntesis, podríamos decir que a mayor cantidad, diversidad, flexibilidad y rendimiento que presenten los recursos internos -de individuos, grupos y sociedades- frente a cambios externos: menor será el nivel de vulnerabilidad.¹

La vulnerabilidad puede ser entendida como un proceso multidimensional en el que existe el riesgo de que un individuo pueda ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas; es importante señalar que estas condiciones pueden extrapolarse a hogares o comunidades. La vulnerabilidad social según Busso puede expresarse de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, o bien, como desamparo institucional cuando el propio Estado no contribuye a fortalecer ni cuidar sistemáticamente a sus ciudadanos, negando la posibilidad de una distribución equitativa de la riqueza y de ejercer a plenitud los derechos humanos. Como la inseguridad que, cuando es permanente, suele paralizar, incapacitar y desmotivar, cancelando así la posibilidad de pensar en nuevas estrategias para lograr mejores niveles de bienestar o como la debilidad interna a través de la anulación de oportunidades para aprovechar los recursos de progreso social que el Estado ofrece, tanto al individuo como a la familia.¹⁻⁴ (Figura 1)

*Alumnos de la Maestría en Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Correspondencia:
Zerón Ávila Magaly
magaly_zeron@hotmail.com

Aten Fam 2011; 18(4):91-93.

Atención a grupos vulnerables

Tanto para los trabajadores sociales como para las enfermeras, médicos generalistas y médicos que ejercen diversas especialidades, es importante que consideren como personas vulnerables a todos los seres humanos que por sus características físicas, motrices, sensoriales, económicas y sociales, podrían ser susceptibles de encontrarse en una situación de desventaja respecto al resto de la población. Se identifican diversos escenarios en los que la vulnerabilidad se manifiesta con claridad, a este propósito pueden citarse los ámbitos familiar, laboral, de seguridad social, sociológico, político, psicológico, filosófico y jurídico de la vida cotidiana; así también son realmente vulnerables aquellos que por sus características les es negado el derecho que tienen a una vida digna.²

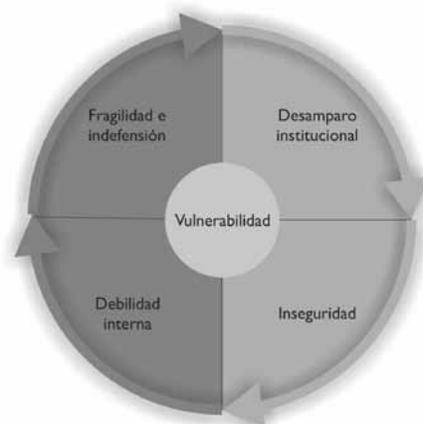
Debe aclararse que los grupos realmente vulnerables están constituidos, en gran medida, por causas económicas e históricamente desde lo que Marx llamó acumulación originaria del capital, pero también a causa del fenómeno globalizador que al polarizar la distribución de la riqueza, produce cada vez más personas que viven en situación de pobreza extrema. Es decir, las interrelaciones de los seres humanos y la colaboración entre ellos son finalmente los factores determinantes para que un individuo, grupo o comunidad se transforme en entidades realmente vulnerables.^{4,5,6}

La pobreza: manifestación por antonomasia de la vulnerabilidad

En la actualidad vivimos una paradoja que debería movernos hacia una profunda reflexión sobre el estado que guarda la sociedad latinoamericana al inicio del siglo XXI. ¿A qué se refiere esta paradoja? El planteamiento esencial apuntaría a que es urgente realizar una reducción sensible de la vulnerabilidad en la sociedad latinoamericana, en la cual se genere un evidente progreso en las condiciones de salud y bienestar, debido a que desafortunadamente tanto la vulnerabilidad potencial, como la vulnerabilidad real, han crecido de manera exponencial. El complejo: incertidumbre, indefensión e inseguridad

es notorio y de un avance que mueve a una legítima preocupación. Puede afirmarse que un gran porcentaje de la población latinoamericana experimenta la vulnerabilidad de manera cotidiana e incluso ya ha pasado a formar parte sustantiva de su existencia. En un hecho reconocido universalmente que América Latina es la región que presenta mayores inequidades en el mundo, no obstante ser una de las zonas con mayores recursos naturales, humanos y financieros, es la que ha visto en los últimos años aumentar dramáticamente sus índices de pobreza, en particular, la dirigida a algunos de los grupos más vulnerables de esta región.

Fig. 1. Expresiones de la vulnerabilidad



Recientemente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en conjunto con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)⁷ han manifestado que pese al importante crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en la gran mayoría de los países de Latinoamérica, a partir de la década de los noventa, la región ha retornado a los niveles de pobreza e indigencia de fines de los años 60 y 80. Este estudio⁷ identificó que 81 millones de niños latinoamericanos viven en condiciones de pobreza, cifra equivalente a 45% de población total infantil; tal hecho muestra que las economías de la región, las cuales se habían mantenido por más de cinco años con un endeble equilibrio económico

a pesar de su crecimiento, finalmente sucumbieron por la crisis económica del año 2009. Para el caso de México los datos son sumamente significativos, pues cuatro de cada 10 niños sobreviven en una situación de pobreza o bien pobreza extrema. Podríamos decir que los niños son el grupo que sufre mayor vulnerabilidad en la región latinoamericana.

Algunas de las características que actualmente han transformado el perfil poblacional de la pobreza en América Latina son su marcada feminización, verbigracia, los hogares encabezados por mujeres han resultado ser los más afectados por las reiteradas crisis económicas. No puede soslayarse el aumento en el porcentaje de niños y jóvenes pobres, a los que el desempleo afecta en mayor medida al no contar con experiencia laboral cuando buscan trabajo por primera vez, siendo esta requerida. Otro ejemplo representativo se observa en los hogares integrados por una sola persona -en muchas ocasiones un adulto mayor- siendo más vulnerables al no contar con redes familiares de apoyo, poseer menores estrategias para la supervivencia y un endeble capital social.⁸

La vulnerabilidad y los objetivos del milenio

Las distintas acepciones de la vulnerabilidad, entendidas como parte de un problema de la agenda política mundial, están en gran medida permeadas por la orientación de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la cual a través de reuniones con países miembros (como "cumbres") han establecido líneas políticas conductoras como los Objetivos del milenio, determinados para erradicar distintas problemáticas mundiales en un plazo de 15 años. La Declaración del Milenio se ha convertido en la carta de navegación del sistema de las Naciones Unidas y, para ponerla en práctica, los países solicitaron al secretario general establecer mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para apoyar a los Estados miembros, tanto en el ámbito nacional como regional, con

miras a lograr una definición más clara de responsabilidades entre el Estado, el sector privado, así como la sociedad civil.^{9,11} Es tal la importancia de la atención a los grupos vulnerables que en el punto VI de la Declaración del Milenio se apunta:

VI. Protección de las personas vulnerables

26. *No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.*

Decidimos, por consiguiente:

- *Ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario.*
- *Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.*
- *Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.*

Como las Metas de Desarrollo del Milenio (MDM) son parte de una estrategia dirigida a mejorar la situación de los grupos más vulnerables, es necesario reflexionar acerca

de qué segmentos de la población están más expuestos a fenómenos determinantes como la pobreza y la exclusión, a fin de redirigir los esfuerzos de manera adecuada. Es precisamente en este punto en el que los profesionales de la salud tienen una tarea ineludible. A pesar de que en el texto de las MDM no se menciona explícitamente la puesta en marcha de las estrategias en América Latina y el Caribe, ésta se vería enriquecida si se añadiesen algunas acciones dirigidas a mejorar el acceso a los servicios de los grupos más vulnerables, dada la gran inequidad observada en la región.

Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que los efectos de la mundialización sean menos excluyentes e inequitativos. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición, y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y sus economías.

Conclusión

García-Rosas¹² señala que para combatir eficazmente la vulnerabilidad es necesario desarrollar nuevas estrategias basadas en un espíritu social y estatal en el que la fraternidad sea el común denominador sin dejar de lado la solidaridad, el humanismo, la comprensión y el respeto. A partir de la vigencia de este espíritu, deberá buscarse un modelo de reinserción más exitoso, el cual debe procurar reproducir condiciones comunitarias y familiares de convivencia realmente saludable.

Referencias

1. Busso G. Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe; 2001; Santiago de Chile.
2. Mijangos-Noh JC, Cortés-Camarillo G, Leo-Peraza L, Laguna-Caballero H, González-Zetina J. Grupos en desventaja: retos para la formación de docentes en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 2005; xxxv (1-2): 127-64.
3. Bueno-Sánchez E, Valle-Rodríguez G. La red de vulnerabilidad de ALAP. *Rev. Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*. 2010;(33). Disponible en: <http://sociales.reduaz.mx/revista/n33/ARTICULO-1-NUM-33.pdf>.
4. Márquez E, Anzola M. Representación del pensamiento en adolescentes excluidos: Poder para vencer la vulnerabilidad social. *Educere*. [Internet]. 2008 mar; 12:40. Disponible en: http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100011&lng=es&nrn=iso. ISSN 1316-4910.
5. Macías-Medrano JM. Vulnerabilidad Social a Desastres. *Diccionario Temático CIESAS*. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/diccionario/Diccionario%20CIESAS/TEMAS%20PDF/Macias%2068e.pdf>.
6. Marx, K. *El capital*. Tomo I, Volumen 3. México: Siglo XXI; 1977.
7. Sánchez-Marín JJ, Camors J. Diagnóstico de vulnerabilidad. Instituto Nacional del Menor. Uruguay. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/vulnerabilidad.pdf>.
8. CEPAL-UNICEF. Pobreza infantil en América Latina y el Caribe. 2010. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/42796/P42796.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl>.
9. Kessler G, Di Virgilio M. Perspectives on urban poverty in Latin America. La nueva pobreza urbana en Argentina y América Latina. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center of Public Policy; 2003 (documento de trabajo). Citado por: Torres C, Mújica Oscar J. Salud, equidad y los objetivos de desarrollo del milenio. *Rev Panam Salud Pública* [Internet]. 2004 June; 15(6): 430-439. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/33749/RVE95KesslerDiVirgilio.pdf>.
10. Organización de las Naciones Unidas. Declaración del Milenio. Resolución aprobada por la Asamblea General. 2000 [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.2)] Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>
11. Torres C, Mujica O. Salud, equidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Rev Panam Salud Pública*. 2004;15(6): 430-39.
12. García-Rosas E, González-Chávez ML. Grupos vulnerables y adultos mayores. Análisis Tridimensional. México: Publicaciones Administrativas Contables; 2009.